ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REIRCERCORP S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de Abril del dos mil once, en las oficinas de la Compañía situado en la Ciudadela Kennedy Av. Francisco Boloña 506 Detrás del centro comercial Policentro siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de sus accionistas la CompañíaREIRCERCORP S.A., debidamente representada por su Gerente General, Marie Leguizamo, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Emily Christine Leguizamo, propietaria de 680 acciones ordinaria y nominativa de un dólar. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la CompañíaREIRCERCORP S.A. Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

 Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2010, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Actu.

Actúa como Presidente la Srta. Marie Leguizamo, y como Secretario Ad-Hoc, Sra. Rosa Mata Salazar. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1.-El Presidente pide a la Secretaria que entregue las copias y exponga en vox alta los informes redactados. Una vez terminada la lectura consulta a los concurrentes si existe alguna observación que ratifique y/o modifique el texto no habiendo pronunciación. La Junta decide por unanimidad, aprobar los mencionados informes y que de inmediato se proceda a remitirlos a la Superintendencia de Compañías como organismo regulador.
- 2.- Lectura y resolución del Acta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman el Presidente, los Accionista y el Secretario Ad-hoc Sra. Rosa Mata Saladar que la certifica

Marie Leguizamo

C.i. # 095046854-6.- Presidente

Emily Leguizamo

Pasporte # 112829149.- Accionista

Rosa Mata Salazar

C.i. # 091205510-0.- Secretaria Ad-hoc